

*El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Las Varillas
sanciona con fuerza de:*

ORDENANZA

Artículo 1º: APRUÉBASE la Donación con Cargo realizada por la "ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LAS VARILLAS" a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS, de los lotes que corresponden a las siguientes manzanas:

MANZANA SESENTA Y NUEVE: **1) Lote Cuatro:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote quince; al Este, lote tres; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote cinco. **2) Lote Cinco:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote catorce; al Este, lote cuatro; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote seis. **3) Lote Seis:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote trece; al Este, lote cinco; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote siete. **4) Lote Siete:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote doce; al Este, lote seis; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote ocho. **5) Lote Ocho:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote once; al Este, lote siete; al Sud, Pasaje Público y al Oeste lote nueve. **6) Lote Nueve:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Fray Mamerto Esquiú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote diez; al Este, lote ocho; al Sud, Pasaje Público y al Oeste calle Fray Mamerto Esquiú. **7) Lote Diez:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Santa Fe, por veintiocho metros treinta y cuatro centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Fray Mamerto Esquiú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, calle Santa Fe; al Este, lote once; al Sud, lote nueve y al Oeste calle Fray Mamerto Esquiú. **8) Lote Once:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Santa Fe, por veintiocho metros treinta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al

Norte, calle Santa Fe; al Este, lote doce; al Sud, lote ocho y al Oeste, lote diez.

9) Lote Doce: mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Santa Fe, por veintiocho metros treinta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, calle Santa Fe; al Este, lote trece; al Sud, lote siete y al Oeste, lote once. **10) Lote Trece:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Santa Fe, por veintiocho metros treinta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, calle Santa Fe; al Este, lote catorce; al Sud, lote seis y al Oeste, lote doce.

MANAZANA SETENTA: **1) Lote Dos:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Yapeyú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote uno; al Este, calle Yapeyú; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote tres. **2) Lote Tres:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote dieciseis; al Este, lote dos; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote cuatro. **3) Lote Cuatro:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote quince; al Este, lote tres; al Sud, Pasaje público y al Oeste lote cinco. **4) Lote Cinco:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote catorce; al Este, lote cuatro; al Sud, Pasaje Público y al Oeste, lote seis. **5) Lote Seis:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote trece; al Este, lote cinco; al Sud, Pasaje público y al Oeste, lote siete. **6) Lote Siete:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote doce; al Este, lote seis; al Sud, Pasaje público y al Oeste, lote ocho. **7) Lote Ocho:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote once; al Este, lote siete; al Sud Pasaje público y al Oeste, lote nueve. **8) Lote Nueve:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Fray Mamerto Esquiú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATROS METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote Diez; al Este, lote ocho; al Sud, Pasaje Público y al Oeste calle Fray Mamerto Esquiú. **9) Lote Diez:** mide doce metros cincuenta

centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Fray Mamero Esquiú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje Público; al Este, lote once; al Sud, lote nueve y al Oeste, calle Fray Mamerto Esquiú. **10) Lote Once:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje Público; al Este, lote doce; al Sud, lote ocho y al Oeste, lote diez. **11) Lote Doce:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje Público; al Este, lote trece; al Sud, lote siete y al Oeste, lote once. **12) Lote Trece:** mide doce metros treinta y tres centímetros de frente sobre Pasaje Público, por veintiocho metros cincuenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote catorce; al Sud, lote seis y al Oeste, lote doce. **13) Lote Catorce:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote quince; al Sud, lote cinco y al Oeste, lote trece. **14) Lote Quince:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje Público; al Este, lote dieciseis; al Sud, lote cuatro y al Oeste, lote catorce.

MANZANA SETENTA Y UNO - **1) Lote Uno:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Yapeyú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, con Pasaje público; al Este, calle Yapeyú; al Sud, lote dos y al Oeste, lote dieciseis. **2) Lote Dos:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de frente y fondo a la vez sobre calle Yapeyú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote uno; al Este, calle Yapeyú; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote tres. **3) Lote Tres:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote dieciseis; al Este, lote dos; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote cuatro. **4) Lote Cuatro:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote quince; al Este, lote tres; al Sud calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote cinco. **5) Lote Cinco:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo

T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote catorce; al Este, lote cuatro; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote seis. **6) Lote Seis:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote trece; al Este, lote cinco; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote siete. **7) Lote Siete:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote doce; al Este, lote seis; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote ocho. **8) Lote Ocho:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote once; al Este, lote siete; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, lote nueve. **9) Lote Nueve:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre calle Marcelo T. de Alvear, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Fray Mamerto Esquiú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, lote diez; al Este, lote ocho; al Sud, calle Marcelo T. de Alvear y al Oeste, calle Fray Mamerto Esquiú. **10) Lote Diez:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo y frente a la vez sobre calle Fray Mamerto Esquiú, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje Público; al Este, lote once; al Sud, lote nueve y al Oeste, calle Fray Mamerto Esquiú. **11) Lote Once:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote doce; al Sud, lote ocho y al Oeste lote diez. **12) Lote Doce:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote trece; al Sud, lote siete y al Oeste, lote once. **13) Lote Trece:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote catorce; al Sud, lote seis y al Oeste, lote doce. **14) Lote Catorce :** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote quince; al Sud, lote cinco y al Oeste, lote trece. **15) Lote Quince:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros

de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote dieciseis; al Sud, lote cuatro y al Oeste, lote catorce. **16) Lote Dieciseis:** mide doce metros cincuenta centímetros de frente sobre Pasaje público, por veintiocho metros treinta y tres centímetros de fondo, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, linda: al Norte, Pasaje público; al Este, lote uno; al Sud, lote tres y al Oeste, lote quince.

Artículo 2º: El cargo de la donación consistirá en la construcción de cuarenta viviendas en el marco de la operatoria “Familia Propietaria - Casa Propia”, correspondiente a la Dirección Provincial de la Vivienda, cuyo cargo deberá ejecutarse en el plazo de doce meses a partir de la fecha de iniciación de la obra.

Artículo 3º: Facúltase al Poder Ejecutivo a suscribir la documentación que fuera menester para perfeccionar el presente.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.

ORDENANZA Nº 08/01

FECHA DE SANCIÓN: 29/03/2001

PROMULGADA POR DECRETO Nº.045/01 CON FECHA: 30/03/2001.-